

| | | | |
|---|--|--|---------------------|
|  | MACROPROCESO: GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO | Código: | APO_10_1_2_FR08 |
| | PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL | Versión | 02 |
| | SUBPROCESO: ANÁLISIS EXTERNO E INTERNO | Clasificación | Pública clasificada |
| | | Fecha: | 19/04/2021 |
| FORMATO ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO | | | |
| Aprobó: Sol Yadira Rojas Rivera Gerente Abastecimiento Estratégico | Revisó: Martha Cecilia Flórez Sánchez Profesional Universitario Líder SIG | Elaboró: Nicolás Martínez Benavides Profesional Universitario | |

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1. ASPECTOS GENERALES

| | |
|--------------------------------------|--|
| ¿Cuál es su necesidad? Objeto | Prestación de servicios para cumplir con las recomendaciones indicadas por parte de la SFC en funciones de supervisión de riesgos dentro de la y función actuarial |
|--------------------------------------|--|

| | |
|---|--------------------------------|
| Valor de la necesidad plan de contratación | 79.016.000 Iva Incluido |
|---|--------------------------------|

1.1 CONTEXTO ECONÓMICO

Teniendo en cuenta que el análisis actuarial es una labor alta importancia para la compañía el supervisar el la supervisión actuarial. Teniendo en cuenta lo indicado se analiza las cifras emitidas por FASECOLDA en cuenta a Positiva Compañía de Seguros se refiere para determinar el grado de importancia de dicha actividad y acatar las recomendaciones emitidas por los entes de vigilancia y control de ser necesario como lo es SFC (Superintendencia de Industria y Comercio)

1. PRIMAS EMITIDAS



*La variación porcentual se realiza contra el mismo periodo del año anterior.

*Los valores presentados corresponden a las cifras acumuladas del periodo descrito en el tablero.

* P. Emitidas hace referencia a las primas emitidas, Var % a la variación interanual porcentual, Par% a la participación sobre del total de las primas emitidas y Contr% a la contribución de la variación porcentual

A continuación, se evidencia las cifras Ramo/Seguridad Social Personas con corte a Febrero 2021

3.COMPARADOR

| Cifras con corte a febrero de 2021 | | COMPANIA 1 | Var% |
|------------------------------------|--|--------------|----------|
| Primas Emitidas | | 32.71 mil M | 12,14 % |
| Primas Devengadas | | 29 mil M | 34,87 % |
| Primas Devengadas Netas de XL | | 28.03 mil M | 36,47 % |
| Siniestros Pagados | | 37.93 mil M | 7,89 % |
| Siniestros Incurridos | | 47 mil M | 32,45 % |
| Siniestros Incurridos Netos de XL | | 45.10 mil M | 26,07 % |
| Siniestralidad Cuenta Compañía | | 164 % | -1,79 % |
| Siniestralidad CC Neta de XL | | 160,87 % | -7,62 % |
| Comisiones | | 3,08 mil M | 44,92 % |
| Gastos Administrativos | | 8,36 mil M | 78,46 % |
| Gastos de Personal | | 1,27 mil M | -6,61 % |
| Resultado Técnico | | -30,65 mil M | -24,62 % |

3.COMPARADOR

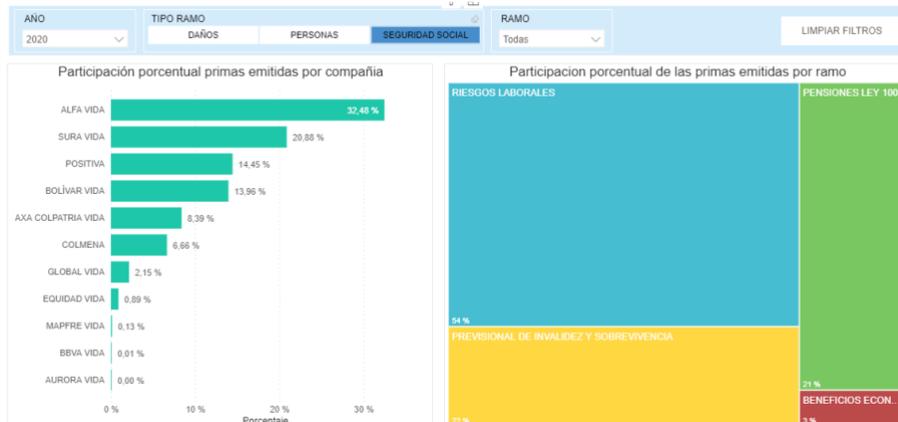
| Cifras con corte a febrero de 2021 | | COMPANIA 1 | Var% |
|------------------------------------|--|--------------|-----------|
| Primas Emitidas | | 259,51 mil M | -2,75 % |
| Primas Devengadas | | 254 mil M | -4,74 % |
| Primas Devengadas Netas de XL | | 250,76 mil M | -5,01 % |
| Siniestros Pagados | | 128,40 mil M | 8,44 % |
| Siniestros Incurridos | | 213 mil M | 6,27 % |
| Siniestros Incurridos Netos de XL | | 208,79 mil M | 4,54 % |
| Siniestralidad Cuenta Compañía | | 84 % | 11,55 % |
| Siniestralidad CC Neta de XL | | 83,26 % | 10,05 % |
| Comisiones | | 10,62 mil M | 10,89 % |
| Gastos Administrativos | | 18,75 mil M | 10,27 % |
| Gastos de Personal | | 18,06 mil M | -0,74 % |
| Resultado Técnico | | -55,80 mil M | -169,41 % |

4. PARTICIPACIÓN PRIMAS EMITIDAS



Como se evidencia la compañía se ubica en tercer lugar como emisor de primas del ramo ARL, razón por la cual la supervisión actuarial juega un papel fundamental

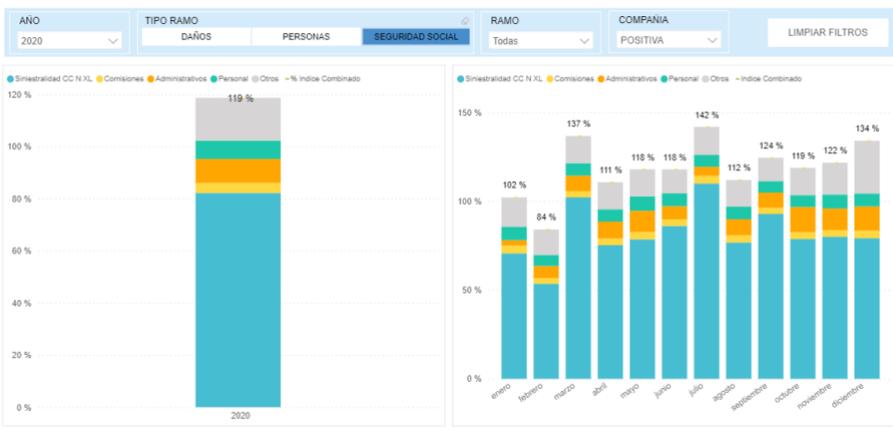
4. PARTICIPACIÓN PRIMAS EMITIDAS



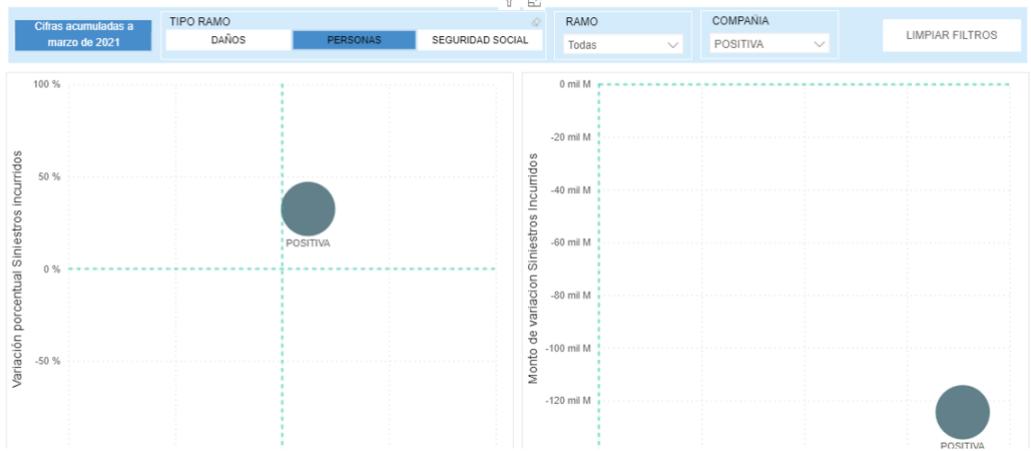
A continuación, se puede evidenciar el grado de participación de siniestralidad por ARL, indicando una vez mas la importancia de poder determinar los cálculos actuariales

5. INDICE COMBINADO

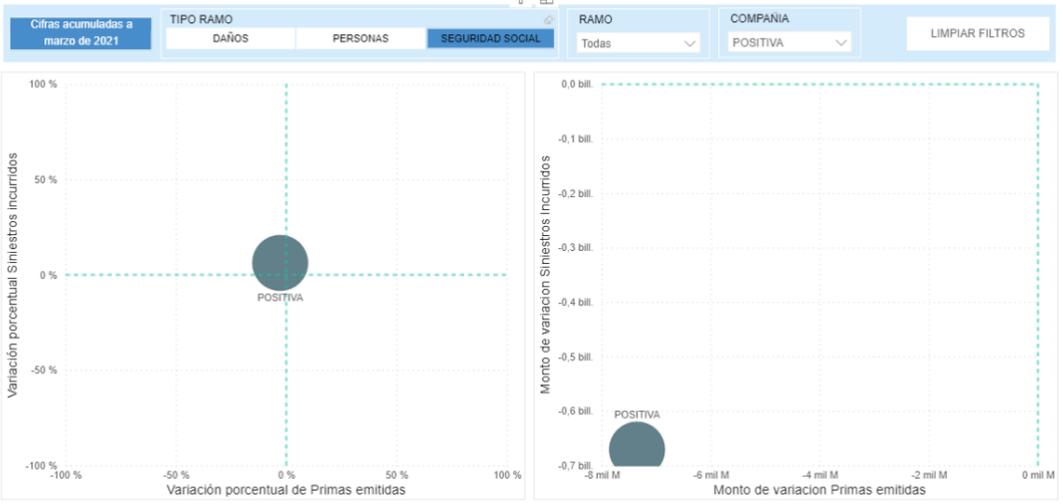
PROFUNDIZAR



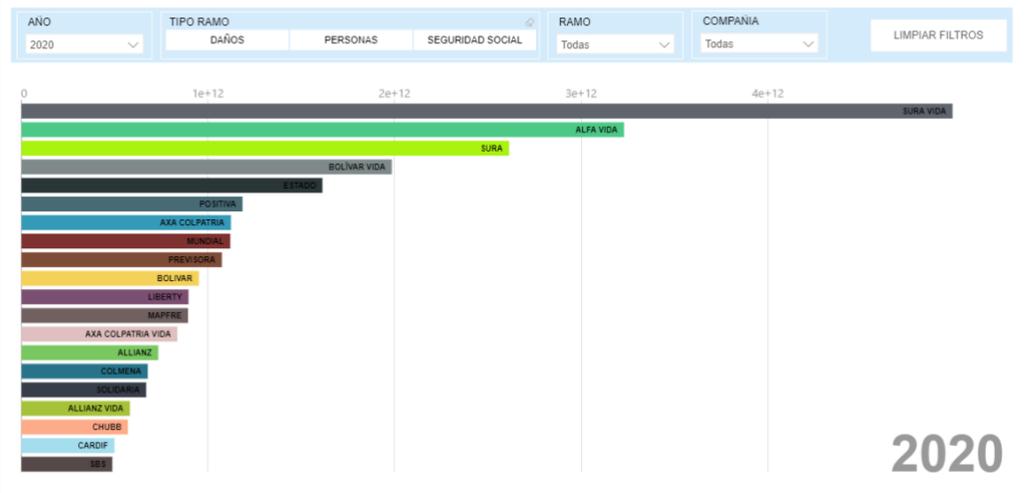
6.2 VARIACIÓN INTERANUAL PRIMAS EMITIDAS VS SINIESTROS INCURRIDOS



6.2 VARIACIÓN INTERANUAL PRIMAS EMITIDAS VS SINIESTROS INCURRIDOS



7.2 ANÁLISIS HISTÓRICO PRIMAS EMITIDAS POR COMPAÑÍA



PIB

Se realiza un análisis del comportamiento de la economía colombiana, donde se refleja un incremento en la categoría de actividades profesionales lo que puede ocasionar un incremento a corto plazo en servicios de consultoría por parte de personas naturales o jurídicas asociadas a prestar servicios de conocimientos de Función Actuarial.

LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA EN 2020

PRODUCTO INTERNO BRUTO

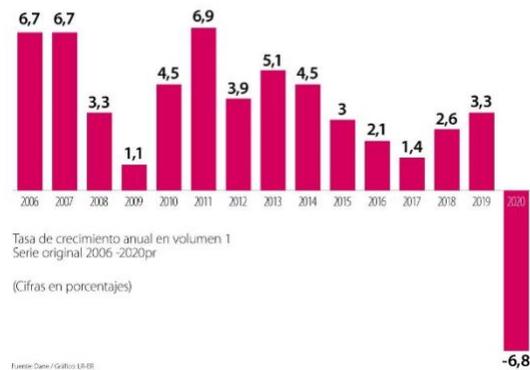


Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas³
Tasas de crecimiento en volumen²
2020^{pr}- Año total

| Actividad económica | Tasas de crecimiento | | |
|--|--|---|--|
| | Serie original | | Serie corregida de efecto estacional y calendario |
| | Año total | Anual | Trimestral |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 2020 ^{pr} / 2019 ^p | 2020 ^{pr} - IV / 2019 ^p -IV | 2020 ^{pr} - IV / 2020 ^{pr} - III |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | -3,7 | -3,2 | 2,1 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹ | -4,5 | -2,0 | 6,0 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas ¹ | -4,1 | -2,5 | 3,2 |

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

^p preliminar

^p provisional

¹Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

²Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

En el cuarto trimestre de 2020pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 2,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2019p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla)

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 3,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 2,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 3,2%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,1%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 6,0%

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim20_produccion_y_gasto.pdf

Contexto económico

- DANE: www.dane.gov.co
- ANIF: www.anif.gov.co
- ANDI (Encuesta de opinión industrial): www.andi.gov.co
- Banco de La República: www.banrep.gov.co
- Cámaras de Comercio
- Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
- Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co
- Confecámaras: www.confecamaras.org.co
- Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co
- Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com

1.2 CONTEXTO TÉCNICO

De acuerdo con la normatividad aplicable a riesgos la SFC emite un marco integral de supervisión de la siguiente manera;

Este marco de supervisión describe los principios y conceptos misionales utilizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para guiar la supervisión que realiza sobre todas las entidades vigiladas.

Este Marco Integral de Supervisión está diseñado para asistir a la SFC en el cumplimiento de sus objetivos, establecidos en la Constitución Política de Colombia, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF) y la Ley 964 de 2005, entre otros.

Estos objetivos son amplios y generales, y para poder cumplirlos en la práctica es necesario disponer de estándares y criterios detallados y consistentes para llevar a cabo la supervisión de las entidades vigiladas.

El Marco Integral de Supervisión es una metodología sistemática, coherente y que permite integrar los riesgos que pueden afectar a las entidades supervisadas y al sistema financiero. Por lo anterior, el trabajo de supervisión está centrado en la evaluación de los riesgos de las entidades supervisadas, lo cual permite determinar el impacto que, sobre su perfil de riesgos, puedan tener los eventos contemporáneos y futuros, tanto aquellos que se originan al interior de éstas como los provenientes del entorno en que desarrollan sus actividades.

El propósito del Marco Integral de Supervisión es determinar el Riesgo Compuesto (RC) de una entidad supervisada y/o un conglomerado financiero (ES/CF), a través de una evaluación integral que incorpora la exposición a los riesgos inherentes derivados del modelo de negocios de la ES/CF, la correspondencia y efectividad de las funciones de supervisión en la realización de su trabajo, y la calidad del capital, la rentabilidad y la liquidez, para así determinar las prioridades e intensidad del trabajo de supervisión de la SFC sobre las ES/CF del sistema, y de esta forma, cumplir con los objetivos misionales.

En consecuencia, la metodología de Supervisión Basada en Riesgos (SBR), fundamento del presente MIS, tiene un alcance amplio, dinámico y prospectivo para abarcar a todas las entidades supervisadas y responder adecuadamente a los cambios en el entorno financiero nacional e internacional, en el presente y en el futuro.

<https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/nuestra-entidad/marco-integral-de-supervision-10085454>

Teniendo en cuenta lo anterior la SFC de acuerdo con el resultado suministrado de la visita Extra-Situ para el año 2020 emitió las siguientes oportunidad de mejora en términos de supervisión y actuarial

FUNCIONES DE SUPERVISIÓN Y ACTUARIAL

La función de Gestión de Riesgos es responsable de identificar, medir, monitorear, controlar o mitigar y reportar las exposiciones a todos los riesgos de la entidad, velar por que sus análisis sean incorporados en la gestión de la entidad, y ayudar a que la entidad logre el cumplimiento de sus objetivos institucionales. A su vez, tiene como finalidad proporcionar una supervisión y evaluación independiente de la administración de los riesgos inherentes a las actividades de la Entidad.

Por su parte, la función actuarial provee una valoración independiente de la gestión de los riesgos de seguros inherentes a las actividades de la entidad, y en tal rol tiene entre otras, las siguientes responsabilidades:

- a) Evaluar el diseño y la fijación de precios de los productos de seguros que ofrece la entidad.
- b) Evaluar la razonabilidad de las reservas técnicas y qué tan apropiado es el proceso para establecer dichas reservas, incluyendo la verificación de la calidad y suficiencia de la información necesaria para el establecimiento de las mismas.
- c) Revisar los modelos usados para determinar el nivel de exposición de la entidad y qué tan adecuados son los programas de reaseguros para mitigar esas exposiciones.

Fuente: Radicación:2020144707-042-000 – RESULTADO INSPECCIÓN EXTRA SITU

De acuerdo a lo mencionado y atendiendo la necesidad de la SFC, se requiere la contratación de un proveedor con experiencia en actividades relacionadas con la definición de políticas, prácticas, procedimientos y otros mecanismos de control para evaluar los siguiente:

- Diseño y la fijación de precios de los productos de seguros que ofrece la entidad.
- Verificación en si las políticas de suscripción se encuentran alineadas con el apetito de riesgos.
- Nivel de exposición de la entidad y los modelos usados para determinar qué tan adecuados son las políticas o los programas de reaseguros para mitigar esas exposiciones.
- Establecer tipos de pruebas y resultados de estrés¹, procesos usados para establecer qué tan adecuado son los niveles de capital de la entidad.
- Revisar los modelos de riesgo internos.
- Potenciales exposiciones al riesgo en escenarios adversos, así como, para modelar y medir los riesgos de la entidad y hacer backtesting de forma regular sobre los resultados de los modelos.
- Complementar la gestión asignada al actuario responsable, evaluando integralmente los riesgos técnicos de seguros.
- Capacitar en gestión de riesgos de seguros al equipo humano que defina la Oficina de Gestión Integral del Riesgo (OGIR) mínimo 18 horas relacionada con supervisión técnica de quien ejerce la primera línea de defensa, función actuarial y supervisión de riesgos en seguros.
- Proponer y ejecutar una estructura de reportes periódica para informar a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva los resultados de las evaluaciones, las cuales deberán cubrir los siguientes elementos:
- Se realizará concepto actuarial que resuma el análisis de riesgos técnicos (Tarificación y suscripción) y las políticas y procedimientos de los ítems anteriores de hasta 10 notas técnicas establecidas por la entidad.
- Realizar jornadas de capacitación hasta por 18 horas dirigidas al equipo humano que defina la Oficina de Gestión Integral del Riesgo (OGIR) relacionada con supervisión técnica de quien ejerce la primera línea de defensa, función actuarial y supervisión de riesgos en seguros.

Se indago en el mercado posibles proveedores para la prestación de los servicios requeridos por parte de Positiva, donde fueron suministradas propuestas en el cual participaron los siguientes proveedores:

- ACTuarios quant

¹ Las pruebas de stress son un método para analizar lo que podría ocurrir en determinados escenarios y, por tanto, no se utiliza como una herramienta de predicción. El término stress testing incluye pruebas de sensibilidad y el análisis de escenarios.

- Numeris
- PWC

Para las propuestas recibidas se realizó la siguiente calificación de acuerdo con los siguientes criterios de 1 a 5:

1. Deficiente
2. Regular
3. Bueno
4. Sobresaliente
5. Excelente

Adicional teniendo en cuenta las necesidades actuales de Positiva se decidió identificar los siguientes criterios para darle mayor objetividad a la selección del proveedor

| |
|--------------------------------|
| Costo 50% |
| Experiencia 20% |
| Capacidad Operativa 30% |

De acuerdo con lo anterior, se determinó que la propuesta remitida por parte del proveedor Numeris cumple con todas las necesidades de contratación establecidas por Positiva de acuerdo con las siguientes calificaciones ejecutadas por Alexander Ruiz Ceballos - ARC, Dario Fernando Martinez -DM y Andres Puentes - APC.

| | Vigco | | | | Observación |
|--------------------------------|--------------|---------|--------|--------------------|--------------|
| | 1 - RDV | 2 - DFM | 3- APC | Calificación Final | |
| Costo 50% | 4 | 4 | 4.5 | 4.17 | |
| Experiencia 20% | 4 | 5 | 4 | 4.33 | |
| Capacidad Operativa 30% | 4 | 4 | 4 | 4 | |
| Resultados | Vigco | | | | 4.150 |

Contexto técnico

- Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones:

www.mintic.gov.co

- Información general: www.losavancestechnologicos.com

- Revista ComputerWorld (tecnología): www.computerworld.com

1.3 CONTEXTO REGULATORIO

De acuerdo con la normatividad aplicable hacia Positiva

- Decreto 2973 de 2013
- Circular SFC 023 de 2010
- Marco Integral de Supervisión. SFC. 2015.
- Guía de Criterios de Evaluación Función Actuarial. SFC.

Contexto regulatorio

- *Presidencia de la República:* www.presidencia.gov.co
- *Superintendencias*
- *Ministerios*
- *Archivo General de la Nación:* www.archivogeneral.gov.co
- *Síntesis:* www.colombiacompra.gov.co

Contexto ambiental

- *Ministerio del Medio Ambiente:* www.minambiente.gov.co
- *Ministerio de Minas y Energía:* www.minminas.gov.co
- *Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–:* www.ica.gov.co

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

NUMERIS ofrece prestar sus servicios para diseñar las metodologías, procesos y reportes requeridos para cumplir con los lineamientos establecidos por la SFC para el cumplimiento de la función actuarial, acorde con las instrucciones entregadas por esta entidad a Positiva y de acuerdo con las guías de supervisión de gestión de riesgos, auditoría interna y función actuarial. Para lo anterior, NUMERIS se compromete a ejecutar las tareas necesarias para cumplir con los siguientes entregables:

NUMERIS se compromete con los siguientes entregables:

1. Definir políticas, prácticas, procedimientos y mecanismos de control para evaluar los siguientes riesgos:

- Diseño y la fijación de precios de los productos de seguros que ofrece la entidad
- Riesgo de Suscripción y sobre pronunciarse si las políticas de suscripción se encuentran alineadas con el apetito de riesgos
- Nivel de exposición de la entidad y los modelos usados para determinar qué tan adecuados son las políticas o los programas de reaseguros para mitigar esas exposiciones
- Se deben establecer los tipos de pruebas y resultados de stress y los procesos usados para establecer qué tan adecuado son los niveles de capital de la entidad
- Revisar los modelos de riesgo internos
- Potenciales exposiciones al riesgo en escenarios adversos, así como, para modelar y medir los riesgos de la entidad y hacer backtesting de forma regular sobre los resultados de los modelos
- Complementar la gestión asignada al actuario responsable, evaluando integralmente los riesgos técnicos de seguros

2. Realizar jornadas de capacitación hasta por 18 horas dirigidas al equipo humano que defina la Oficina de Gestión Integral del Riego (OGIR) relacionada con supervisión técnica de quien ejerce la primera línea de defensa, función actuarial y supervisión de riesgos en seguros.

- El temario será propuesto a la entidad antes de la firma del contrato, pero después de confirmación que la firma NUMERIS sería la que resultare ganadora del proceso licitatorio.
- La capacitación cubrirá la metodología, procedimiento y conocimientos técnicos necesarios para realizar el análisis de riesgos técnicos (tarificación y suscripción) por parte de los funcionarios sobre esta actividad de 10 notas técnicas establecidas por la entidad.

3. Proponer y ejecutar una estructura de reportes periódica para informar a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva los resultados de las evaluaciones, las cuales cubrirán los siguientes elementos:

- Resultados de análisis de las exposiciones a los riesgos inherentes,
- Resultados de pruebas de stress o de análisis de escenarios
- Relaciones de riesgo retorno, apetito de riesgo y límites según lo establecido por la entidad
- Los reportes incluirán análisis del entorno económico, identificando condiciones de mercado y tendencias que puedan afectar el perfil de riesgos actual y futuro de la entidad
- Un reporte sobre los resultados del monitoreo y seguimiento a las soluciones de los problemas identificados.

Tiempo de ejecución

- El cumplimiento de todas las actividades establecidas en la propuesta de servicios profesionales será de 14 semanas.

Inversión Aproximada

- 66.400.000 + IVA

Formas de pago

- 100% al finalizar

Estudio de la oferta

- SECOP (I) (II) : www.colombiacompra.gov.co

- SIREM (información financiera; para el uso de esta herramienta revise el manual del usuario): www.supersociedades.gov.co

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): www.mincit.gov.co

- Superintendencias

- Sectoriales

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

| | | |
|---|-----------------------------|--|
| ¿Ha contratado la necesidad previamente? | Si <input type="checkbox"/> | No <input checked="" type="checkbox"/> |
| Contratará nuevamente con el mismo proveedor | Si <input type="checkbox"/> | No <input checked="" type="checkbox"/> |
| En caso de haber respondido afirmativamente, justifique su respuesta | | |
| ¿Existe Instrumentos de Agregación de Demanda? ¿Hará uso de Acuerdo Marco para la Contratación? algún Acuerdo Marco que se ajuste a su necesidad de contratación? https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco | Si <input type="checkbox"/> | No <input checked="" type="checkbox"/> |

| | | |
|--|--|--|
| En caso de existir Instrumentos de Agregación de Demanda “Acuerdo Marco” ¿el objeto de contratación y la vigencia cubren la necesidad prevista? | Plazo del Acuerdo Marco Si Aplica Fecha Inicio: Fecha Fin: | |
| ¿Hará uso de los instrumentos de Agregación de Demanda “Acuerdo Marco” para contratar su necesidad? | Si <input type="checkbox"/> | No <input checked="" type="checkbox"/> |
| En caso de que exista Instrumentos de Agregación de Demanda “Acuerdo Marco” y de haber respondido negativamente la pregunta anterior, justifique técnicamente ¿por qué no hará uso de este? | De acuerdo con la necesidad del servicio no hace parte de la categoría de acuerdos marco | |
| <p>¿Cómo ha adquirido la Compañía en el pasado este bien, obra o servicio?, haga un análisis histórico de la necesidad a contratar (fuente interna). De lo contrario, haga un análisis de cómo lo han contratado otras empresas similares y solicite información de precio y servicios a posibles oferente</p> <p>Actualmente la compañía ha contratado prestación de servicios con el proveedor por su amplia experiencia en el sector asegurador y en temas relacionados con Actuaría. Para la última contratación está fue relacionada con el aseguramiento de requisitos para la aprobación del producto de seguros de renta vitalicia inmobiliaria perteneciente al ramo de rentas voluntarias, ante la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para la obtención de información, se sugiere el uso del RFI (Request for information) mediante la herramienta Ariba, para lo cual es importante resaltar al oferente que esta solicitud se hace con el fin de estimar un presupuesto de un futuro proceso de selección de acuerdo a las modalidades de selección de acuerdo al Manual para la Gestión y de Abastecimiento, y que no compromete a Positiva a seleccionar al oferente para la suscripción de un contrato.</p> <p>Del mismo modo, dentro del estudio de mercado se sugiere, dependiendo del bien, obra o servicio a contratar, la consulta a fuentes externas para verificar el valor en el mercado relevante correspondiente (fuente externa) que permita cotejar dichos precios medios de referencia con aquellos obtenidos en el análisis de los datos históricos o similares derivados de la utilización de las fuentes internas.</p> | | |
| <p>Estudio de la demanda</p> <ul style="list-style-type: none"> - SECOP (I) (II): www.colombiacompra.gov.co - Páginas web de las Entidades Estatales - Encargados de compras de otras Entidades Estatales - Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales | | |

Nota: Cumpliendo los lineamientos de la Directiva Presidencial 01 de marzo 03 de 2021 -2021, se incluye en campo 3 los Instrumentos de Agregación de Demanda “Estudio de la Demanda” “Acuerdo Marco “ como referente para la aplicación de los instrumentos elaborados por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. Cuando existan y sean objeto de la contratación y se ajuste a la necesidad prevista a cubrir y a la vigencia.

4. FIRMA Y FECHA

| NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ | <i>FIRMA</i> | <i>FECHA DE ELABORACIÓN</i> |
|--------------------------------|---------------------|------------------------------------|
| Dario Fernando Martinez Lozano | | 26/07/2021 |